



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0833

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1629531).-

PARANÁ; 01 ABR 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dirección de Educación de Gestión Privada del Consejo General de Educación, solicita la aprobación del Diseño Curricular de la carrera: "Tecnatura Superior en Locución", a partir del Año Académico 2015; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 instituye el proceso de homologación de títulos y certificaciones como instrumento para el mejoramiento de la calidad, ordenamiento y organización de la Educación Técnico Profesional;

Que por la Resolución N° 151/11 del Consejo Federal de Educación, se fueron desarrollando políticas tendientes a establecer criterios curriculares comunes, mediante la aprobación de diversos documentos bases para las Tecnicaturas Superiores Sociales y Humanísticas;

Que las Tecnicaturas de Nivel Superior pertenecientes al campo de las ciencias sociales y humanísticas tienen como propósito profundizar el desarrollo teórico, tecnológico y profesional para la intervención social y que contribuyan al desarrollo socio-territorial;

Que la Resolución N° 47/08 del Consejo Federal de Educación, establece que los Títulos de la Educación Técnica Social y Humanística del Nivel Superior requieren obligatoriamente la homologación de los Diseños Curriculares respectivos y contar con el otorgamiento de Validez Nacional, para lo cual deberán cumplir con las especificaciones indicadas en las normativas citadas precedentemente;

Que en consecuencia, el Diseño Curricular de la "Tecnatura Superior en Locución" se elaboró respetando los campos de formación, la duración de la carrera y la carga horaria mínima exigida en la Resolución N° 151/11 del Consejo Federal de Educación;

Que la trayectoria formativa para la "Tecnatura Superior en Locución" se organizó a partir de un trabajo en conjunto entre el Equipo Directivo y Docentes del Instituto Superior "ETER" D- 211, con el Equipo Técnico Pedagógico de Nivel Superior de la Dirección de Educación de Gestión Privada para la actualización de la misma;

Que la aprobación del Diseño Curricular de la Carrera de referencia por norma jurisdiccional ha de viabilizar el trámite correspondiente de Validez Nacional para los Títulos que se emitan a partir de la cohorte 2015;

1



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0833

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1629531).-

Que en virtud de lo expresado, la Titular del Organismo autoriza la emisión de la presente;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

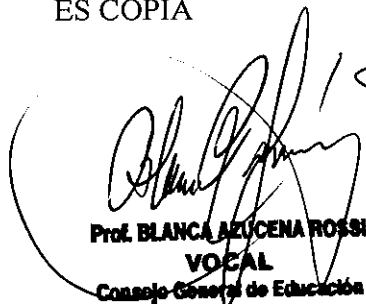
ARTICULO 1°.- Aprobar el Diseño Curricular de la carrera de Nivel Superior "Tecnicatura Superior en Locución", para la Provincia de Entre Ríos, el que como anexo forma parte de la presente norma legal.-

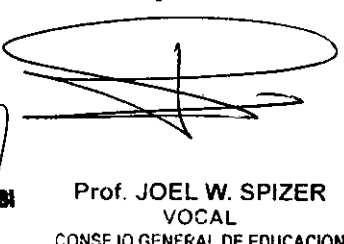
ARTICULO 2°.- Establecer que el Diseño Curricular aprobado en el Artículo precedente comenzará a implementarse con autorización por normativa del Consejo General de Educación en los Institutos Superiores de Formación Técnico Profesional de Gestión Estatal y Privada a partir del Año Académico 2015.-

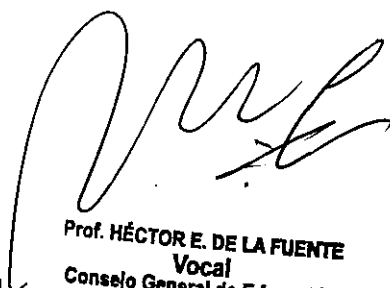
ARTICULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Educación Superior, Dirección de Educación de Gestión Privada (3 copias), Coordinación General Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e información Educativa, Departamento de Legalización, Homologación, Competencia Docente e Incumbencias Profesionales de Títulos y Equivalencias de Estudios y pasar las actuaciones a las Direcciones de Educación intervinientes a sus efectos.-

DN.

ES COPIA


Prof. BLANCA AZUCENA ROSSI
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. JOEL W. SPIZER
VOCAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION


Prof. HÉCTOR E. DE LA FUENTE
Vocal
Consejo General de Educación


Lic. CLAUDIA VALLORI
PRESIDENTE
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Lic. PATRICIO TORRES
Director de Despacho
Consejo General de Educación



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0833

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1629531).-

ANEXO

Identificación del Título Profesional y Trayectoria Formativa.

Sector de la Actividad Formativa: Ciencias Sociales y Humanísticas.

Denominación del Título: "Técnico Superior en Locución".

Nivel y ámbito de la trayectoria: Nivel Superior en la modalidad Social y Humanística

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

El inicio de las transmisiones vía satélite en 1986 y la comprensión digital, posibilitaron la expansión del sistema mediático al multiplicar la oferta de canales y abrir el intercambio nacional e internacional de servicios o productos audiovisuales. Las tendencias actuales a la convergencia entre las telecomunicaciones, la informática, la radio y la televisión, modifican sustantivamente las condiciones de producción y distribución de la información y el entretenimiento, y redefinen tanto las características del medio como sus usos.-

Los medios de difusión, en este nuevo escenario, se han convertido en el lugar central de la vida cotidiana de los individuos y son los instrumentos privilegiados de las prácticas culturales, lúdicas y de relación con el mundo exterior. Se trata, según algunos, de un cambio civilizatorio que está modificando las conductas individuales y sociales, es decir, las formas de pensar y habitar el ámbito de lo privado y lo público.

A la cultura de lo impreso y a la circulación del escrito, se le superponen ahora dispositivos de reproducción mecánica de la imagen que acrecientan su circulación social y construyen otras formas de visibilidad. "Nuevos modos de circulación, comunicación, producción, consumo y racionalización demandaron y dieron forma a un nuevo tipo de observador-consumidor" (CRARY, 1990). En la actualidad, estas formas de reproducir las imágenes coexisten con las recientes tecnologías computarizadas que están cambiando nuevamente el estatuto de la visión.-

Frente a este panorama de fuertes mutaciones en el campo de la comunicación, de expansión de la oferta y usos de los medios, de la consolidación de un nuevo sistema técnico acorde a las exigencias de otro marco de mundialización, es necesario coordinar los criterios para percibir e interpretar los requerimientos simbólicos de una geografía multicultural que se ha diversificado en todos sus niveles. Por ello, resulta importante comprender que en esta sociedad



Provincia de Entre Ríos

0833

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

mediática, caracterizada también por su fuerte opulencia comunicacional, sobre la que reina una sobreabundancia de información, siempre hay dilemas que implican a personas y valores. Los valores no se descubren, se crean; no se hallan, sino que se elaboran mediante un acto de voluntad creadora e imaginativa, como se crean políticas, obras de arte, planes de estudio o normas de vida. Son productos culturales con los que la gente se relaciona en su vida cotidiana y percibe en la constelación novedosa, inventada por esas tecnologías universalistas al servicio de la difusión masiva de mensajes de todo tipo.-

Éstas son las consignas que se deben recuperar para proyectar una propuesta global que advierta la importancia de las transformaciones tecnológicas, pero que también entienda que el rol protagónico de las mismas tiene que estar al servicio del hombre y sus valores. Y la única noble herramienta que posee el ser humano en su haber para alcanzar dicha meta lo constituye el saber, ya que el conocimiento es la fuente indispensable que le permite actuar e intervenir sobre su realidad inmediata.-

Con este espíritu se encamina la carrera de Técnico Superior en Locución. El proyecto propone arribar a una síntesis: compatibilizar los criterios académicos con las necesidades del medio productivo que se ofrecen para el campo de la profesión.-

Se pretende una formación integral, dándole sentido a la multiplicidad de facetas o dimensiones de los alumnos como personas que se ven involucradas en el proceso educativo.-

Interesa el desarrollo de las capacidades profesionalizantes complejas, pues movilizan e integran competencias fundamentales transferibles a diferentes contextos y situaciones.-

Una adecuada integración entre la teoría y la práctica, entre la acción y la reflexión, entre la experimentación y la construcción de los contenidos junto a la infraestructura, los espacios formativos y equipamientos se ordenan para facilitar la validez de los procesos de enseñanza y aprendizaje que requiere la Tecnicatura Superior en Locución.-

Como se ha visto en la fundamentación teórica anterior, los acelerados cambios que introdujeron las nuevas tecnologías repercutieron considerablemente en los espacios comunicacionales del sistema mediático de la Argentina, provocando, entre otras transformaciones, nuevas exigencias para el oficio de Técnico Superior en Locución.-

En consecuencia, ha sido inevitable planificar una apertura en su formación tradicional para incorporar, a lo ya establecido, otros aprendizajes que sinteticen un cuadro profesional apropiado para el desenvolvimiento eficaz de sus condiciones en general. Un Técnico Superior en



Provincia de Entre Ríos

0833

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Locución, hoy en día, se propone como la figura de alguien que ha logrado combinar armoniosamente los recursos técnicos y expresivos de su voz con las cualidades comunicacionales, en el amplio sentido, que se requieren para diseñar los mensajes advirtiendo la presencia de todos los componentes internos.-

El locutor tiene que asimilar que su razón de ser radica en el otro, es decir, en el destinatario de sus palabras. Hacia él se dirige y con él construye una relación sensorialmente única. De la misma manera, tiene que comprender que su cuerpo también constituye un lenguaje con todos sus matices. Cada gesto, posición física y postura representa una forma de enunciarse ante los demás. Del control de todos estos elementos, sumado a los conocimientos previos y al código en común depende que su propuesta sea fehacientemente recepcionada por los demás.-

Reivindicar este planteo significa defender la imagen y el concepto de un nuevo profesional de la voz en un espacio laboral que, en cierto sentido, se ha homogeneizado, lamentablemente, con un registro sonoro uniforme e inexpressivo, que se asocia a un relato vacío, caracterizado por los mensajes estándares y los lugares comunes. Contra esta tendencia hegemónica en el campo de los medios radiales y televisivos, poderosamente masivos, es necesario levantar la bandera de otro modelo de locutor nacional que sirva para recuperar el prestigio de una profesión histórica y genuina. "La locución del nuevo siglo" procura aproximar las bases conceptuales de una propuesta distinta para generar un cambio que no sólo se traduzca en la renovación del diseño curricular sino también en la promoción de una figura competente por su voz, su pensamiento y su ética. Hacia este destino se dirige nuestra formación.-

PERFIL PROFESIONAL. ÁREA DE COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS

Se pretende que el graduado de la carrera sea competente para:

Comprender el rol del Técnico en Locución, así como la situación de las salidas y condiciones laborales, posibilitando que el egresado desarrolle estrategias creativas de fuerte compromiso con la labor profesional.-

Practicar su profesión en el campo de la radio y la televisión, prioritariamente, instrumentando la locución de acuerdo a las necesidades y modalidades del medio productivo.-

Desenvolverse profesionalmente, a partir de las capacidades creativas y las aptitudes propias de cada egresado, con otros expertos del área audiovisual (radio y televisión) para trabajar en equipo.-

Reconocer el amplio espectro laboral de la carrera para vehiculizar sus propuestas en otros espacios, no específicos, de la formación (por ejemplo, los que plantean los fenómenos multimediáticos).-

Asimismo, adquirir los conocimientos específicos para desempeñarse profesionalmente en propuestas de conducción de recitales, actos oficiales, actividades culturales y otros.-

h



Provincia de Entre Ríos

0833

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Fomentar, entre sus pares y entre los destinatarios de su labor, el gusto estético, el descondicionamiento ideológico y un comprometido juicio crítico.-

Desenvolverse con idoneidad en proyectos independientes de diversa índole, cuyas esferas laborales sean acordes a la formación de la carrera.-

Comprender los aspectos legales que regulan la actividad profesional del Técnico en Locución, desde la legislación que atañe a los medios, hasta el conocimiento de las leyes que regulan la propiedad intelectual, entre otros.-

Acceder al universo de las tecnologías audiovisuales y sus transformaciones, para de esta manera hacer propias reflexivamente las herramientas y problemáticas específicas, en vista a comprender los cambios que repercuten estética y conceptualmente en los modos de representar la realidad.-

ALCANCES DEL TÍTULO

El título de Técnico Superior en Locución, es habilitante para desempeñarse como locutor en medios de comunicación como radio y televisión, capacitado para realizar tareas tales como presentar programas y noticieros, conducir programas que se emitan a través de la radiodifusión, así como boletines de distinto carácter, difundir avisos comerciales publicitarios y de propaganda y realizar doblajes publicitarios en distintos soportes.-

Si bien las incumbencias profesionales del Técnico Superior en Locución, pueden inferirse a partir de lo desarrollado en el punto Perfil del Egresado, el mismo estará capacitado para desempeñarse en:

- Conducción de programas radiales y televisivos.
- Conducción de recitales, actos oficiales, actividades culturales y otros.
- Coordinación de la puesta al aire.
- Redactor y cronista informativo.
- Interpretación de relatos y misceláneas.
- Coordinador de la artística de una emisora.
- Realización de doblajes de producciones audiovisuales de diversa índole.
- Realización de entrevistas y/o reportajes.
- Producción general de programas.

Objetivos

Con el firme propósito de promover una enseñanza integral, que no por eso desatienda las especificidades de una carrera que ha cultivado su impronta, a continuación se enumeran los objetivos generales que se encuadran en el espíritu de la propuesta:

- 1- Adquirir un conocimiento apropiado de los significados teóricos y prácticos de la locución.-



Provincia de Entre Ríos

0833

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- 2- Promover el razonamiento analítico y la conciencia crítica como lenguaje para actuar e intervenir sobre la realidad.-
- 3- Desempeñar la acción individual en coherencia con valoraciones y criterios estéticos frente a las distintas situaciones comunicativas que demanda la especialidad.-
- 4- Encarar con una conducta ética el ejercicio profesional de la carrera.-
- 5- Valorar las necesidades culturales y simbólicas de la sociedad manifestando una actitud respetuosa y acorde con nuestra identidad nacional, que favorezca la integración latinoamericana a partir del reconocimiento de sus particulares modos de expresión.-
- 6- Asimilar los contenidos específicos relativos a cada una de las asignaturas que componen la currícula.-
- 7- Implementar proyectos como preparación previa a los requerimientos profesionales.-
- 8- Ejercitar las técnicas y las teorías con un programa de prácticas acorde a las demandas existentes.-
- 9- Favorecer el intercambio grupal como instrumento pedagógico para la formación de equipos de trabajo.-
- 10- Fomentar una actitud creativa permanente en el desarrollo de las actividades pedagógicas.-
- 11- Sensibilizar las capacidades estéticas y expresivas de los alumnos.-
- 12- Disponer de recursos técnicos-materiales para proyectar las capacidades estéticas, expresivas y comunicacionales.-

La propuesta de la Tecnicatura Superior en Locución, muestra una estructura programática central que se remite a los conocimientos específicos y troncales de la especialidad (Locución, Foniatría, Práctica Integral de Radio y Práctica Integral de Televisión). De igual modo prevé un cuadro complementario de saberes que cumplen el cometido de profundizar cuatro áreas necesarias para la definición integral del nuevo perfil del técnico. A saber:

- 1- Área Periodística: su aporte permitirá sistematizar los contenidos relativos a la investigación y su tratamiento ético, experimentando la práctica profesional del locutor que, según las circunstancias laborales, a veces se debe poner en ejecución para elaborar e interpretar los acontecimientos informativos. En este sentido, también será importante proporcionar los fundamentos indispensables que requiere el ejercicio de la escritura con sus leyes internas. En otro orden de cosas, también se procurará que el alumno se interiorice sobre cuales son las etapas y procedimientos que implica tanto la planificación como la gestión de medios, para poder solventar las necesidades específicas que demanda la profesión y comprender, además, el funcionamiento global del proceso comunicativo. Esto último, a su vez, tendrá directa relación con las teorías comunicacionales que han ofrecido un marco conceptual con el objeto de describir y reflexionar las distintas situaciones interpersonales o mediáticas en las que puede ocupar su lugar el locutor integral. Finalmente, también le competará a esta área el conocimiento de las disposiciones normativas y legales que rigen el campo de la profesión.-

[Firma manuscrita]



Provincia de Entre Ríos

0833

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- 2- Área Artística: constituye un espacio en donde se priorizarán las utilidades que proporciona el saber musical, desde el punto de vista de la apreciación y la estrategia de recepción. También la expresión corporal tendrá su momento, ya que su función está directamente vinculada con las actividades primarias de un locutor. De la misma manera, se cultivarán los fundamentos estéticos de la historia del arte para promover un lenguaje que brinde los instrumentos creativos. La Oratoria es una especialidad sobre la cual el locutor tiene mucho por hacer y merece su correcto tratamiento para abrir nuevas expectativas en el amplio espectro ocupacional que despierta la carrera. La asignatura Libretos y Guiones también cumple el cometido de profundizar las distintas aristas de un perfil profesional que se enriquece ampliamente, al permitir sumarle a lo específico otros caminos que demandan una producción creativa. Hacia este destino se dirigen, finalmente, los conocimientos de la Publicidad, ya que también integran el área creativa.-
- 3- Área Técnica Multimediática: su gran desafío será brindar el abordaje conceptual que se necesita para comprender el alcance de los fenómenos tecnológicos y multimediáticos que repercuten, directa e indirectamente, en el escenario de un locutor integral. Por su profesión y las nuevas exigencias laborales, un locutor, hoy en día, no puede desconocer los avances y las contribuciones que trajo aparejada la tecnología en el contexto mediático actual sobre el cuál se desempeña. Por este motivo, se han incorporado tres niveles de tecnología, que no sólo ofrecen un caudal de informaciones técnicas sino también una base creativa para generar una actitud realizativa espontánea e imaginativa. Toda la fenomenología que representa internet, fundamentalmente desde el punto de vista de sus utilidades, y la proyección que brinda como herramienta apropiada para la elaboración y circulación de mensajes, integrará sistemáticamente los contenidos del área en cuestión. Quizás el anhelo más importante de esta sección sea el de lograr que el alumno comprenda en su totalidad que la tecnología no es un fin en sí mismo sino un medio que facilita ciertas condiciones para llegar al otro y concretar la comunicación.-
- 4- Área Cultural e Idiomática: con el cometido de generar un conocimiento especializado en el terreno de la historia, se han previsto dos líneas: una que se dirige al protagonismo social que tuvo, desde el Siglo XIX hasta el presente, la Argentina y el resto de los pueblos latinoamericanos; y la otra que pretende recuperar una visión universalista y geopolítica de los acontecimientos humanos. La literatura con todas sus variantes y sus géneros también ocupará su espacio, de la misma manera que los idiomas Inglés y Portugués, cuyo abordaje contemplará el conocimiento profundo de una lengua según sus variables históricas, semánticas, gramaticales y pragmáticas. El Alemán, el Francés y el Italiano únicamente serán tratados por su pronunciación. Y en todos los casos relativos a los idiomas, se desarrollará el abordaje del uso de la lengua en los medios masivos. Actualmente son variadas las señales

X



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0833

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1629531).-

televisivas que provienen del exterior y cada una de ellas supone un ejercicio heterogéneo del idioma que es menester conocer, especialmente desde el lenguaje comunicacional.-

ESTRUCTURA CURRICULAR DE LA TRAYECTORIA FORMATIVA
“TÉCNICO SUPERIOR EN LOCUCIÓN”

	ESPACIO CURRICULAR	Carga horaria en horas cátedras	F. G.	F.F.	F.E.	P.P.	E.D.I.
1	Locución I	3			3		
2	Foniatría I	3			3		
3	Práctica Integral de Televisión I	2		2			
4	Práctica Integral de Radio I	2		2			
5	Historia Política y Social	2	2				
6	Expresión Oral y Escrita	2		2			
7	Libretos y Guiones	2		2			
8	Teorías de la Comunicación	2	2				
9	Música y Expresión Corporal	2		2			
10	Introducción a Lenguas Extranjeras I	2		2			
11	Práctica Profesional I	4				4	
12	E.D.I.	2					2
	TOTAL HS. PRIMER AÑO	28	4	12	6	4	2
13	Locución II	2			2		
14	Foniatría II	2			2		
15	Práctica Integral de Televisión II	2			2		
16	Práctica Integral de Radio II	2			2		
17	Tecnología y realización audiovisual	2		2			
18	Historia del Arte y Literatura	2	2				
19	Introducción a Lenguas Extranjeras II	2		2			
20	Investigación y Redacción Periodística	2		2			
21	Práctica Profesional II	6				6	
22	E.D.I.	2					2
	TOTAL HS. SEGUNDO AÑO	24	2	6	8	6	2
23	Locución III	2			2		
24	Foniatría III	2			2		
25	Práctica Integral de Televisión III	2			2		
26	Práctica Integral de Radio III	2			2		
27	Idioma Extranjero: Inglés	2	2				
28	Legislación en Comunicación	2		2			
29	Doblaje	2			2		
30	Planificación, Gestión y Publicidad en Medios	2		2			
31	Derechos Humanos	3	3				
32	Práctica Profesional III	6				6	
33	E.D.I.	2					2
	TOTAL HS. TERCER AÑO	27	5	4	10	6	2
	Total de horas	79	11	22	24	16	6
Total de la carrera en horas cátedras: 2528							
Total de la carrera en horas reloj: 1685							



Provincia de Entre Ríos

0833

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo				
		F.G.	F.F.	F.E.	P.P.	EDI
1°	28	4	12	6	4	2
2°	24	2	6	8	6	2
3°	27	5	4	10	6	2
Total de la carrera	79	11	22	24	16	6
Porcentaje exigido	100%	10% al 15%	25% al 30%	20% al 30%	20% al 30%	Hasta el 20%
Porcentaje propuesto	100%	14	28	30	20	8

Coordinación de Prácticas Profesionalizantes	Carga horaria semanal
Coordinación de Práctica de Primer año	3 hs. cátedra
Coordinación de Práctica de Primer año	3 hs. cátedra
Coordinación de Práctica de Primer año	3 hs. cátedra
Total de horas de Coordinación de Práctica	9 hs. cátedra

Organización curricular

PRIMER AÑO

Campo de Formación General

Historia Política y Social

Objetivos:

- Conocer y comprender el encuadre latinoamericano de las historias sociales, económicas, culturales y políticas que repercutieron en el desarrollo de los pueblos que componen esta geografía.-
- Reconocer e identificar los procesos políticos internacionales.-
- Desarrollar conceptos y herramientas metodológicas para la comprensión histórica.-

Contenidos:

La historia como disciplina, relativamente autónoma, para el conocimiento de una sociedad. La historia como revisión crítica y constructiva para la edificación del pensamiento. El siglo de las luces. La revolución industrial. Las revoluciones burguesas. La independencia de América. El auge del estado nacional. Nacionalismo y estado. La cuestión social. Imperialismo y colonialismo. Judaísmo y sionismo. La Gran Guerra y la crisis de la burguesía. Revolución rusa y comunismo. La guerra civil y el franquismo. Del jueves negro a Hiroshima. De la guerra fría a la coexistencia pacífica. Política y economía: el Tercer Mundo. Los límites del crecimiento y la revolución tecnológica. El enfrentamiento norte-sur. Teoría y Metodología de la Investigación Histórica. Las escuelas históricas modernas. Las escuelas históricas argentinas. Teóricos y metodólogos. Metodología de la Investigación Histórica. Historia Argentina: 1955 a nuestros días. Investigaciones. Situación Internacional: de la segunda guerra hasta el presente. De 1955 a la



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0833

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1629531).-

caída de Frondizi. La tutoría autoritaria militar. De Guido a la caída de Illia. El onganato. De Cámpora a María Estela Martínez de Perón. El Proceso. La democracia: repaso y revisión de la historia social Argentina más inmediata.-

Análisis del período que va desde mediados del siglo XX hasta los inicios del XXI. A grandes rasgos sus contenidos se agrupan en un conjunto de problemas cronológicamente conectados. Desde el enfrentamiento Este-Oeste (Guerra Fría). La caída de los socialismos reales y la ex URSS. El fin del milenio y el advenimiento del “nuevo orden mundial”. La guerra de Kosovo. La crisis de Medio oriente y el conflicto árabe-israelí. El curso de la revolución iraní y sus actuales tensiones. El problema de Irak: desde la guerra del golfo de 1991 hasta la actualidad. Integrista islámico, violencia política y terrorismo. Panorama contemporáneo de América Latina y problemática del Mercosur. Venezuela y la revolución bolivariana. El proceso boliviano: Evo Morales y los movimientos sociales.-

Teorías de la Comunicación

Objetivos:

- Introducir a los alumnos en los procesos de comunicación.-
- Conocer las principales perspectivas teóricas para el análisis de la comunicación como práctica científica.-
- Analizar críticamente la producción de contenidos informativos en los distintos medios, a partir de modelos y enfoques que proporcionan las ciencias de la comunicación.-

Contenidos:

Aproximación conceptual al campo de la comunicación humana. Modelos de comunicación: componentes internos. Interacción y funcionamiento. Perspectivas históricas. Corrientes de investigación comunicacional que han desarrollado la relación medios-sociedad y cultura. Estudios de la recepción o las audiencias. La mediación como espacio para pensar y promover la comunicación. Comunicación intra e interpersonal. Comunicación masiva: radio y televisión. Comunicación y locución: exploración de las necesidades según las distintas situaciones que se plantean en el escenario de los medios de difusión. Signos, símbolos e índices. Niveles de mensajes. El destinatario y su contexto sociocultural. Procesos de codificación natural y artificial.-

A



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0833

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1629531).-

Campo de Formación de Fundamento

Práctica Integral de Televisión I

Objetivos:

- Desarrollar habilidades en la aplicación de la palabra hablada y escrita, al mensaje adicionado de imagen en movimiento y sonidos, con argumentos esenciales a la calidad periodística.-
- Identificar los diferentes roles a desempeñar en un medio de comunicación como la televisión.-
- Propiciar la formación práctica participativa para que el alumno domine las técnicas del reportaje, el relato informativo y la entrevista en el medio televisivo.-

Contenidos:

Introducción al proceso comunicacional. Componentes básicos del proceso. Distintos tipos de comunicación. Televisión y Locución. Abordaje teórico de los diversos conceptos que han problematizado esta relación. Redefiniciones de la imagen. Principios básicos del funcionamiento global de una emisora televisiva. Estructura organizacional y funcional. Roles profesionales e interdependencia. La locución en la pre y en la posproducción. Estética y locución. Composición plástica de las distintas figuras del locutor integral ante cámara. Aproximación a los géneros periodísticos televisivos según las especificidades de la formación. La noticia y sus variantes. Redacción televisiva para noticieros. Aproximación teórica y práctica de la locución televisiva al campo de la publicidad y los programas artísticos. Continuación conceptual: fuentes de la información. El texto como apoyo. Importancia de la noticia. Síntesis de la información. Improvisación. Ritmo.-

El locutor en cámara. Gestualidad. Autenticidad. Originalidad. Naturalidad. Responsabilidad en el mensaje a emitir. Contenido. Conducción de noticiero. Presentación del programa. Lectura de noticias. Presentación de notas grabadas.-

Práctica Integral de Radio I

Objetivos:

- Conocer los diferentes roles a desempeñar en una radio y las características y funciones de cada uno de ellos.-
- Manejar el lenguaje y código radiofónico aplicado a la tarea del locutor.-
- Adquirir los conceptos básicos y la práctica de redacción para radio.-

Contenidos:

Los principios básicos del funcionamiento global de una emisora. Roles y funciones. El lenguaje radiofónico: palabra, música, efectos sonoros y silencio. Código radiofónico.-



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN N°

0833

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Área de Noticias. Selección de información. Redacción para radio. Herramientas radiofónicas elaboradas alrededor de una noticia: móviles, conferencia de prensa, columnas, editoriales, comentarios, crónicas y edición de testimonios.-

El boletín informativo. Lectura de noticias. Programa de radio, Roles básicos. Trabajo en equipo y producción organizada. Concepto y manejo de tiempos e imprevistos.-

Expresión Oral y Escrita

Objetivos:

- Proveer a los futuros docentes de los instrumentos lingüísticos que les permitan un uso correcto de su lengua.-
- Proporcionar las estrategias básicas para elaborar los géneros académicos propios de su carrera y de la profesión.-
- Ejercitar y ampliar las habilidades de control de la comprensión y la producción escrita de los alumnos.-
- Desarrollar conocimientos que permitan lograr una comprensión acabada de las técnicas y herramientas necesarias para expresar y negociar correctamente nuestros objetivos en las relaciones tanto personales como profesionales.-
- Transmitir con claridad y fluidez los mensajes clave para el correcto desempeño de su profesión.-

Contenidos:

Nombre de la lengua. Reseña histórica del castellano. Las deficiencias del alfabeto. Romances o lenguas neolatinas. Elementos del castellano. Clasificación de los errores más comunes en los medios de comunicación: corrección. Nuevas acepciones de la Real Academia Española. Dequeísmo. Queísmo. Argentinismos. Lunfardismos. Extranjerismos castellanizados y no castellanizados. Sustantivo de género dudoso. Redacción oral y escrita de textos. La oración. Sus modificadores. Hipérbaton. Nociones de ortografía, acentuación y puntuación. Técnicas y procedimientos del trabajo intelectual. El análisis y su estructura. Identificación de los elementos internos con sus etapas. Estrategias para la comprensión lectora. Reconocimiento y elaboración de monografías e informes finales. La semántica, sintáctica y pragmática de los discursos textuales.-

Comunicación Oral. El poder de la argumentación. Logos. Las distintas escuelas de oratoria. Elaboración de una puesta en lenguaje oral, con carácter ordenado y economía del discurso. Utilización del silencio. Mediciones, palabra y tiempo. Lo pre-verbal-subtexto. Coloquios. Recursos personales y aptitudes en la expresión oral. Presentación personal. Corrección de muletillas. El miedo a hablar ante público. Diálogo. Discusión. Formas negativas: ofensividad, violencia, mentira, fraude. Observación del lenguaje gestual. El espacio del orador. Paralingüística. Proxemia. Rapport. El lenguaje metafórico y simbólico. La palabra perceptiva, a

[Firma]



Provincia de Entre Ríos

RESOLUCIÓN Nº

0833

C.G.E.

Expte. Grabado Nº (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

través de los sentidos y del plano sensorial. Color, volumen y altura de la palabra. Puesta en escena del orador. Discurso. Mesa redonda. Foros. Congresos. Simposios.-

Libretos y Guiones

Objetivos:

- Comprender y desarrollar los mecanismos inherentes a la evaluación del sistema y las variedades lingüísticas de una comunidad.-
- Conocer los fundamentos teóricos del proceso de construcción del guión, así como su importancia básica y primordial como exposición inicial de las ideas y de todo discurso audiovisual y radial.-
- Iniciar al alumno en su tarea de creador de producciones audiovisuales para la televisión, en sus distintos tipos de estructura y géneros, con originalidad y a la vez criterio comercial.-
- Profundizar las diferencias entre el lenguaje literario y el dramático, proponiendo desde pequeñas pero intensas y variadas prácticas del discurso ficcional e informativo hasta lograr un primer proyecto de programa de cada género por alumno.-

Contenidos:

Percepción y diferenciación entre personas y personajes. Climas dramáticos. El personaje en acción. Soliloquios. Monólogos. Diálogos. Asuntos. Temas. Tramas. Análisis de obras. Nociones y planteos de conflictos como eje del esquema dramático. Estructura teatral. Búsqueda conceptual y lógica de las ideas para su posterior tratamiento. Usos del tiempo y el espacio según las necesidades que imprima el relato. Libretos y guiones. Formatos y aplicaciones. Microprograma. Miscelánea. Radioteatro. Teatro. Teleteatro. Campañas de difusión. Documental. Largometraje. Procesos y etapas para la construcción del relato audiovisual.-

Música y Expresión Corporal

Objetivos:

- Utilizar la música de cada cultura como material fundamental a partir del cual se comprenden otras culturas.-
- Identificar y reconocer los elementos rítmicos, melódicos, formales y expresivos de la música.-
- Comprender la canción como un fenómeno de características interdisciplinarias, favorable a la creación y el análisis musical, textual y lingüístico.-
- Diferenciar los distintos períodos en que se divide la historia de la música basándose en las causas culturales, sociales, políticas y económicas que dieron origen a los mismos.-
- Conjugar distintas expresiones artísticas que favorezcan la liberación vocal y actitud corporal.-

A



Provincia de Entre Ríos

0833 C.G.E.

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Evidenciar la importancia que tiene el cuerpo en la concretización de imágenes, conceptos y alcances, por medio de rutinas y actividades corporales que enriquezcan y acorten los procesos vocales.-
- Incorporar tipos de expresión relacionadas con imágenes internas que se plasmarán en diversas creaciones colectivas.-

Contenidos:

La música en el marco de la historia de la cultura. Sus elementos materiales y formales. Los instrumentos musicales en función del solista y en las agrupaciones orquestales. La voz y sus clasificaciones. Los solistas. La expresión coral. La dirección orquestal, coral y escénica. Los elementos constitutivos del concierto. Esquema del desarrollo de los movimientos estéticos, con referencia a la antigüedad clásica partiendo del medioevo. Las estructuras del renacimiento. Los procedimientos y formas del barroco y romanticismo. Del impresionismo a la contemporaneidad. Las manifestaciones del presente en su conexión con la informática y los instrumentos digitales. Las expresiones populares. Confluencia de orígenes. Lo étnico, lo folklórico, la transculturización. Pensamiento consciente corporal: intensidad, potencia y precisión. Postura: centro de gravedad. Peso. Sostén y apoyos. Relajación. Respiración. Musculatura, esqueleto y articulaciones: elongación y flexibilidad. Motricidad: marcha, carrera, rebote, salto, giro, caída, rolido, reptar, trepar. Asociación, disociación, coordinación. El cuerpo en el espacio: espacio propio, compartido, total y parcial. Transformación del espacio real en espacio virtual a través de la acción. Espacio-tiempo: calidades y dinámicas de estructuras de movimiento. Entrenamiento: flexibilización, elongación, coordinación, equilibrio, secuencia, organización del espacio, relato, repetición.-

Introducción a Lenguas Extranjeras I

Objetivos:

- Adquirir las nociones teóricas fundamentales de Lingüística extranjera (Francés y Alemán) especialmente en lo referido a la Fonética y Fonología en tanto ciencias.-
- Desarrollar un alto nivel de percepción y discriminación auditiva.-
- Alcanzar un nivel fonológico de pronunciación audible en lengua extranjera alemana y francesa, perfeccionando su pronunciación.-
- Desarrollen hábitos articulatorios y prosódicos que les permitan aproximarse lo más posible al hablante nativo.-
- Fomentar habilidades de auto-corrección a fin de permitirles su autonomía.-
- Desarrollar las cuatro competencias lingüísticas privilegiando la comprensión y producción oral.-

[Firma manuscrita]



Provincia de Entre Ríos

0833

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Contenidos:

Francés- Fonética. Introducción a los símbolos de fonética. Sonidos de las vocales y consonantes en francés. Clasificación. Semivocales. Diptongos. Pronunciación. Introducción a las reglas básicas de pronunciación del francés. Acentuación de las palabras. Combinaciones de palabras. La oración. Tipos de oraciones. Entonación. El francés en los medios. Introducción al francés para los medios de comunicación. Estructuras y vocabulario específico. Ventajas y limitaciones de un idioma que no sólo adquiere su prestigio por su historia sociocultural, sino también por su expansión territorial a través de los medios de difusión.-

Alemán - Fonética. Introducción a los símbolos de fonética. Sonidos de las vocales y consonantes del alemán. Clasificación. Semivocales. Diptongos. Pronunciación. Introducción a las reglas básicas de pronunciación del alemán. Acentuación de las palabras. Combinaciones de palabras. La oración. Tipos de oraciones. Entonación. El alemán en los medios. Introducción al alemán para los medios de comunicación. Estructuras y vocabulario específico. Ventajas y limitaciones de un idioma que no sólo adquiere su prestigio por su historia sociocultural sino también por su expansión territorial a través de los medios de difusión.-

Campo de Formación Específica

Locución I

Objetivos:

- Abordar estrategias para reforzar la expresión, la dicción y la articulación.-
- Propiciar la búsqueda de una ductilidad personal para manejarse en todas las áreas posibles de la comunicación.-
- Adquirir conocimiento de la propia voz.-

Contenidos:

Conocimiento de la propia voz. Técnicas y procedimientos para el mejoramiento estético. Expresividad y naturalidad.-

Textos informativos. Lectura e interpretación de las noticias. Diferencias entre flash y boletín. Lectura de textos en primera persona.-

Técnicas de improvisación. Manejo del tiempo al aire. Presentación de temas musicales. Generar distintos climas con el manejo de la voz y los tiempos.-

Foniatría I

Objetivos:

- Desarrollar conocimientos sobre orientación, control, y prevención de patologías vocales.-
- Adquirir una correcta utilización de la voz profesional y del habla.-

A



Provincia de Entre Ríos

0833

RESOLUCIÓN N° C.G.E.

Expte. Grabado N° (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Contenidos:

Identificación, construcción y reconocimiento del esquema corporal vocal. Aparato respiratorio. Anatomía y fisiología. Tipo y modo respiratorio. Relajación. Concepto de eutonía. Conocimiento y realización de las técnicas de relajación diferencial y total. Aparato fonoresonancial. Anatomía y fisiología. Tesitura. Dominio de la zona confortable de la voz. Emisión y resonancia. Reeducción de la voz. Efecto Kaiser. Apoyo resonancial. Articulación. Expresividad. Profilaxis de la voz. Reflejo cócleorecurrential.-

Campo de las Prácticas Profesionalizantes

Práctica Profesional I

Objetivos:

- Desarrollar habilidades en relación a los contenidos anuales.-
- Profundizar prácticas en la búsqueda y redacción de noticias para radio y televisión.-
- Adquirir conocimientos prácticos básicos del locutor ante el micrófono y ante la cámara.-

Contenidos:

Diseño y ejecución de trabajos prácticos sobre temáticas específicas de las materias de Práctica Integral de Radio I, Práctica Integral de Televisión I y Locución I.-
Redacción y Lectura de boletines informativos, publicidades y textos narrativos.-
Manejo de la voz y la soltura ante el micrófono. Postura y gestualidad ante cámara.-

E.D.I.: 2 Horas cátedra

SEGUNDO AÑO

Campo de Formación General

Historia del Arte y Literatura

Objetivos:

- Propiciar una formación básica e introductoria al conocimiento de los estudios literarios.-
- Abordar las categorías fundamentales para el abordaje productivo de los textos literarios.-
- Desarrollar el espíritu crítico y las aptitudes analíticas de los estudiantes ante la experiencia de enfrentarse a un texto literario.-
- Identificar y conocer las grandes etapas de la historia del arte en el contexto europeo y mundial.
- Estimular las actividades de reflexión, análisis y comparación sobre estética.-

A



Provincia de Entre Ríos

0833

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Fomentar la investigación personal y favorecer el análisis con una visión integradora del arte y del pensamiento asociados a su contexto histórico.-

Contenidos:

Conocimientos de elementos fundamentales del lenguaje plástico (composición, forma, espacio, color, valor, luz, etcétera). Diferentes tendencias artísticas, sociales y económicas. Plataforma básica común: periodización, historia, prehistoria, antigüedad. Edad Media, Moderna y Contemporánea. Marco cultural referencial y la relación entre lo humano, lo natural y lo divino según las épocas. El concepto de arte y estilo. El problema de la categorización. Crítica al Siglo XIX. La edad contemporánea: romanticismo, realismo e impresionismo. Las rupturas de las vanguardias hasta la abstracción pura.-

El discurso literario y pragmático o funcional; sus diferencias. Descripción del proceso de novelar máximos exponentes. Literatura y comunicación social. Emisión y recepción; realidad y simulacro; teatro y fiesta. Construcción de una realidad. La "invención" de la realidad o re-escritura de la historia. Estudios interpretativos, periodísticos y académicos. Uso de la hermenéutica. Literatura y competencia comunicativa: literatura popular, reproducción social, pobreza literaria y desaparición del idioma. Literatura e ideología. Literatura y dominación. El mito como dinamizador de distintos géneros literarios. Práctica hermenéutica. Detección y abordaje crítico e interpretativo de elementos míticos en la literatura argentina. La poesía como impulsora de un posicionamiento existencial. La poesía como expresión sociopolítica de una realidad temporal.-

Campo de Formación de Fundamento

Tecnología y realización audiovisual

Objetivos:

- Conocer las herramientas tecnológicas aplicadas a la tarea del locutor.-
- Adquirir el manejo de distintos software para manipulación de sonido e imagen con un criterio artístico y estético.-
- Aplicar los conocimientos adquiridos para la realización de piezas radiofónicas y audiovisuales.-

Contenidos:

El sonido y la imagen: características. Analógico y Digital. Digitalización y captura. El audio y video digital: características.-

Herramientas técnicas. El micrófono. La consola. Los parlantes. La grabación de sonido. La cámara. El swicht. Los monitores. La captura de imagen.-



Provincia de Entre Ríos

0833 C.G.E.

RESOLUCIÓN N°

Expte. Grabado N° (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Edición de audio. Muestreo. Procesos y efectos. Ecualización. Mezcla. Manejo de planos sonoros. Audio virgen y compresión. Edición de video. Normas y formatos. Transición y efectos. Renderización. Edición destructiva y no destructiva, en una pista y multipista.-
Criterios narrativos y estéticos del editor. Lectura de guión radiofónico. Story board. Realización audiovisual.-

Introducción a Lenguas Extranjeras II

Objetivos:

- Adquirir las nociones teóricas fundamentales de Lingüística extranjera (italiano y portugués) con nociones de Fonética y Fonología.-
- Desarrollar un alto nivel de percepción y discriminación auditiva.-
- Alcanzar un nivel fonológico de pronunciación audible en lengua extranjera italiana y portuguesa, perfeccionando su pronunciación.-
- Desarrollen hábitos articulatorios y prosódicos que les permitan aproximarse lo más posible al hablante nativo.-
- Fomentar habilidades de auto-corrección a fin de permitirles su autonomía.-
- Desarrollar las cuatro competencias lingüísticas privilegiando la comprensión y producción oral.-

Contenidos:

Idioma Italiano y Portugués - Fonética. Introducción a los símbolos de fonética. Sonidos de las vocales y consonantes. Clasificación. Semivocales. Diptongos. Pronunciación. Introducción a las reglas básicas de pronunciación. Acentuación de las palabras.-
Combinaciones de palabras. La oración. Tipos de oraciones. Entonación. El portugués y el Italiano en los medios. Introducción al portugués e italiano para los medios de comunicación. Estructuras y vocabulario específico. Ventajas y limitaciones de un idioma que no sólo adquiere su prestigio por su historia sociocultural sino también por su expansión territorial a través de los medios de difusión.-

Investigación y redacción periodística

Objetivos:

- Proporcionar herramientas básicas para el desarrollo del periodismo de investigación.-
- Motivar conductas de observación profunda y sistemática-
- Incorporar criterios periodísticos a partir de los valores noticiables.-
- Comprender la importancia de un trabajo en equipo la que deberá demostrar su capacidad de adaptación y responsabilidad.-



Provincia de Entre Ríos

0833

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

- Propiciar un espacio de reflexión sobre los fundamentos de las Ciencias de la Comunicación como trabajo interdisciplinario destinado a integrar los aportes de estas ciencias con otros campos del conocimiento.-

Contenidos:

La investigación periodística en radio. Historia. Características y tipos. La metodología en la investigación. Fuentes de información. El uso de la información pública. Distintos organismos estatales. El uso del archivo. Tipos e archivo y lugares para conseguirlos. El uso del archivo histórico. El trabajo con la documentación. La clasificación de los documentos y su importancia. Los archivos publicables y los reservados. El relevamiento de datos necesarios para la investigación. La orientación de la investigación a partir del archivo. El trabajo con los expedientes judiciales. La lectura de distintos documentos. El glosario judicial. El acceso a la información y su clasificación. La lectura de una sentencia judicial y su aprovechamiento para la investigación. La relación del trabajo con las fuentes, el archivo y la documentación judicial. El acopio de información y las entrevistas necesarias para trabajar las distintas hipótesis. La aplicación de las herramientas de investigación a distintas propuestas. La historia de vida. Características y formas de investigar. El informe investigado. La ficción y la investigación. Como utilizar los datos para la producción del formato. Producción, investigación y guionado de un trabajo periodístico en radio.-

Campo de Formación Específica

Locución II

Objetivos:

- Integrar conceptualmente los contenidos desarrollados en Locución I.-
- Conocer las herramientas y las técnicas propias del ejercicio profesional relacionado con el uso de la voz como instrumento de trabajo.-
- Manejar la ductilidad del locutor para grabar el off y el vivo.-

Contenidos:

Lectura de boletines y panoramas informativos. Improvisación sobre temas específicos: medición del contenido y del tiempo. Lectura e interpretación dramática. Promociones radiales y televisivas. Publicidades: venta, institucional y acting. Caracterización de personajes.- Programa de radio. Tarea del locutor en un programa. El locutor y el trabajo colectivo. Interrelación con el operador de radio. La conducción. Reparto de roles. Manejo de climas y tiempos de un programa de radio.- El locutor y la grabación del off. Técnicas ante micrófono.-



Provincia de Entre Ríos

0833

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Foniatría II

Objetivos:

- Internalización del sistema fono-respiratorio, como una unidad funcional donde las fallas de cada una de las partes se reflejan en otras.-
- Fomentar el buen uso y aprendizaje de hábitos profilácticos para el aparato fonador.-
- Desarrollar técnicas individuales a través de ejercicios fonéticos.-
- Profundizar y registrar la escucha y memoria auditiva.-

Contenidos:

Dominio de las variables del sonido para obtener los distintos estilos. Sonido. Ruido, sonido, sinusoide, sus elementos. Altura. Duración. Intensidad. Timbre. Profilaxis de la voz. Conocimiento profundo del aparato neumofonoresonancia para imprimir modificaciones que generen cambios tímbricos sin hiper o hipotonías parciales o generalizadas que lleven a fonastenias.

Práctica Integral de Televisión II

Objetivos:

- Conocer y manejar el formato de opinión en televisión.-
- Adquirir la aptitud para la venta publicitaria ante cámara.-
- Conocer técnicas de presentación y conducción de un programa televisivo.-

Contenidos:

Opinión en televisión. Comentario y Editorial. Diferencias. Manejo de tiempo. Entrevistas. Selección, preparación y evaluación de las entrevistas. Tipos de entrevistas. Entrevistas en estudio y/o exteriores.-

Publicidad y PNT. Formas estilísticas para la venta publicitaria de un producto. Redacción de textos comerciales. Elaboración de avisos en cámara.-

Conducción y animación de programas. Evaluación de la aptitud para cada programa. Presentador, conductor, animador. Diferencias y semejanzas.-

Práctica Integral de Radio II

Objetivos:

- Identificar y ejercitar los diferentes roles a desempeñar en la radio.-
- Incorporar y desarrollar los principios técnicos y argumentales de los textos radiales.-
- Adquirir los conocimientos para la producción y la puesta al aire de un programa de radio.-

b



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N°

Expte. Grabado N° (1629531).-

0833.G.E.

Contenidos:

Panorama radiofónico. Diferencia con el boletín. Redacción y lectura. Búsqueda de la información, fuentes, recorte de audios.-

Artística en radio. Piezas de identidad. Radioarte. Funciones de la música.-

Programa magazine. Producción. Guión y rutina. Entrevistas. Distintos tipos de entrevistas, en vivo o grabada. Edición artística de la entrevista.-

Puesta al aire de un programa de radio. Manejo del vivo. Conducción. Opinión: editorial, comentario y columna. Móvil. Periodista especializado.-

El relato y sus diversas formas de elaboración. Los textos sonorizados. El trabajo con los climas y sus posibles adaptaciones en función del texto. La creación a partir de la música.-

Manejo con el operador.-

Campo de las Prácticas Profesionalizantes

Práctica Profesional II

Objetivos:

- Desarrollar habilidades en relación a los contenidos anuales.-
- Adquirir la para la realización de piezas radiofónicas y televisivas de corta duración.-
- Manejar los tiempos y climas en el vivo de un programa de radio y/o televisión.-
- Adquirir aptitudes para la venta de distintos productos en radio y televisión.-

Contenidos:

Diseño y ejecución de trabajos prácticos sobre temáticas específicas de las materias de Práctica Integral de Radio II, Práctica Integral de Televisión II, Locución II y Foniatría II.-

Trabajo integral entre las materias de Práctica Integral de Radio II, Práctica Integral de Televisión II, Locución II y Foniatría II.-

Prácticas de panoramas informativos. Conducción de programa de radios. Manejo de climas y tiempos. Manejo del aire en radio. Venta publicitaria y acting. Producción y realización de piezas radiofónicas de corta duración.-

Conducción en televisión. Venta y pnt. Notas en exterior. Realización de micros para televisión.-

E.D.I.: 2 Horas cátedra



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0833

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1629531).-

TERCER AÑO

Campo de Formación General

Idioma Extranjero: Inglés

Objetivos:

- Desarrollar herramientas lingüísticas aplicables a los diferentes soportes gráficos, radiales, televisivos e internet en todos los géneros y formatos.-
- Comprender y ejercitar la lectura de textos en Inglés de género periodístico.-

Contenidos:

Exploración del vocabulario específico para el periodista. Gramática integral. Estructura y vocabulario. Elaboración de contenidos para los diferentes soportes (gráfico, radial, televisivo, Internet) en todos los géneros y formatos. Uso de conectores de acuerdo al registro (formal, neutro e informal). Aplicación de lenguaje técnico. Exploración de las herramientas estilísticas propias de cada género periodístico. Ampliar el panorama cultural y cognitivo a diferentes aspectos de la realidad internacional. Videos y audios de radios británicas y americanas. Lectura y análisis de diarios escritos en inglés internacional, y medios internacionales. Boletines y publicidades.-

Derechos Humanos

Objetivos:

- Comprender la evolución del fenómeno de los derechos humanos y su ubicación como uno de los objetos del orden jurídico político mundial.-
- Generar una conciencia integral referida a la práctica de los derechos humanos.-
- Promover actitudes y valores que implican la formación de la ciudadanía aplicada a situaciones de la vida personal y su relación con la comunidad local.-

Contenidos:

Diferenciación del campo del Derecho del o de los Derechos Humanos. Normativa de los Derechos Humanos y fundamentación. Marco Socio-Histórico de los Derechos Humanos. Origen. Conceptos y Antecedentes de los DDHH, Historia de las luchas que permitieron las grandes declaraciones y pactos concomitantes. Derechos Humanos en América Latina y en Argentina. La formación del Estado dependiente. Documentos fundamentales: Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), análisis de los principales Pactos, Convenciones y Declaraciones con rango constitucional. Mecanismos de Control y seguimiento. Argentina y los Derechos Humanos. Terrorismo de Estado. Dictadura Militar y Violación masiva y sistemática de los Derechos Humanos. Doctrina de la Seguridad

h



Provincia de Entre Ríos

0833

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Nacional y Plan Cóndor. Impunidad y lucha de los organismos de Derechos Humanos. Juicios por los Delitos de Lesa Humanidad y Genocidio. Derecho a la Identidad. Desaparecidos. Las grandes violaciones y los derechos humanos hoy. Los Derechos de las minorías: de género, de la niñez, de adultos mayores, de las personas con discapacidad, de los pueblos originarios y de los grupos vulnerables emergentes.-

Campo de Formación de Fundamento

Legislación en Comunicación

Objetivos:

- Comprender el marco legal, político-económico y mediático vigente como contexto contenedor de la formulación de proyectos de medios.-
- Analizar la doctrina, la legislación y la jurisprudencia relacionada con normas jurídicas de la especialidad.-
- Tomar conciencia de derechos y deberes dentro del campo laboral donde se desenvuelven en forma particular y de manera general dentro de la sociedad donde viven.-
- Internalizar actitudes responsables desde lo social y ético propios de la actividad en los medios.-

Contenidos:

Conocimiento normativo de las disposiciones legales vigentes para el terreno de la radiodifusión. Historia y presente de un planteo que exige revisiones. Necesidades e intereses actuales como marco de clarificación para los nuevos proyectos. Propuestas en estudio según los requerimientos vigentes desde lo comunicacional, lo ético y lo legal. Proyectos actuales. La ley del locutor: conceptos centrales, planteos y necesidades actuales. Pensamiento y análisis del discurso legal. Debates para la construcción colectiva de las ideas. Estrategias de implementación.-

La elección ética. Los principios éticos frente a los códigos deontológicos: elección ética o aceptación de normas de conducta. Los diferentes sujetos del derecho a la información: ciudadanos, público, periodísticas, empresarios. Libertad de información, libertad de expresión y libertad de prensa. La información como bien social. Información, poder y pensamiento único. Pensamiento crítico. La concentración de la propiedad privada de los medios de comunicación: informe de situación. La construcción de la opinión pública. Poder político y manejo de la información. Censura judicial, encubierta y autocensura. La cláusula de conciencia. El secreto profesional. Delitos de prensa y delitos cometidos por la prensa. Calumnias e injurias: delitos contra el honor. La responsabilidad de los editores. El derecho de informar frente a los derechos personalísimos: derecho a la vida privada, a la intimidad y a la imagen propia. La teoría de la "real malicia". El derecho a la réplica.-



Provincia de Entre Ríos

0833

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Planificación, Gestión y Publicidad en Medios

Objetivos:

- Investigar, planificar, desarrollar y gestionar diferentes medios y prácticas sociales.-
- Propiciar el conocimiento y reflexión sobre la planificación estratégica de medios.-
- Conocer modelos de planificación y estrategias económicas y financieras.-
- Interesar al alumno en la búsqueda de nuevas ideas, estimulando su aplicación en la práctica.-
- Desarrollar habilidades y capacidades directivas en los alumnos.-
- Fomentar el trabajo en equipo.-
- Estimular la creatividad a todos los niveles del diseño de estrategias de comunicación publicitaria.-

Contenidos:

Planificación estratégica aplicada a los medios de comunicación. Elementos para la elaboración de un diagnóstico comunicacional. Metodologías de investigación aplicadas a los medios de comunicación. Herramientas para el análisis de audiencias. Encuestas y sondeos. Formulación de proyectos en medios de comunicación. Definición de públicos y sus particularidades. Objetivos del medio. Misión-visión de la empresa periodística. Rentabilidad. Formas de financiamiento. La publicidad. El auge de los multimedios y la concentración informativa.-

Concepto de Publicidad y Propaganda. Conceptos básicos de publicidad. Marketing y medios de comunicación. Creación publicitaria. Diseño de estrategias publicitarias, determinación de la población objetivo y medición de resultados. Cómo actúa la publicidad: necesidad, deseo, persuasión. Backstage de la publicidad: conceptos claves. Marca, slogan, jingle, funciones, categorizaciones. La agencia de publicidad: áreas, responsabilidades, relación con los medios de comunicación. Rol del locutor en la publicidad. Personalización, imaginación. Tiempo, música, voces, efectos especiales. Nuevas tendencias en publicidad. Modelos y canales de propaganda. Propaganda política y campañas de bien público. Marketing 2.0.-

Campo de la Formación Específica

Locución III

Objetivos:

- Utilizar la totalidad del lenguaje radiofónico.-
- Ejercitar conocimientos sobre montaje y guión.-
- Fomentar la integración y la aplicación de los elementos constitutivos del lenguaje radiofónico en tiempo real.-
- Desarrollar la habilidad del uso de la semántica y estética dentro de un programa de radio.-



Provincia de Entre Ríos

0833

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Contenidos:

Desarrollo del trabajo de Staff en los diferentes roles: productor, conductor, co-conductor, editorialista, comentarista, columnista, movilero. Ejercitación intensa de la improvisación, la síntesis y el manejo de los tiempos en la nota oral.-

La expresividad. Ritmo y velocidad. Diferencias entre estilos comerciales. El programa integral de radio. Prácticas constantes en tiempo real.-

Producciones radiofónicas y televisivas donde se vean en juego todas las actividades del locutor integral.-

Foniatría III

Objetivos:

- Concientización del correcto uso muscular durante el habla.-
- Ejercitar las cualidades de la voz profesional individual.-
- Motivar el desarrollo de la propia identidad vocal.-
- Entrenar las habilidades adquiridas en tiempo real.-
- Fomentar actitudes para generar hábitos saludables del sobre la higiene vocal individual.-

Contenidos:

Realización de diferentes timbres para la caracterización de los personajes. Voz profesional. Impostación vocal. Lograr el máximo rendimiento con el mínimo esfuerzo. Normas de higiene vocal, para crear hábitos correctos. Entrenamiento rítmico y melódico. Conciencia de las alturas. Incentivación de la propia expresión vocal (identidad vocal).

Práctica Integral de Televisión III

Objetivos:

- Adquirir la práctica para la realización de guiones televisivos.-
- Manejo de los distintos roles del locutor en televisión.-
- Adquirir aptitudes para la conducción en televisión.-

Contenidos:

El locutor periodístico: conocimiento, análisis, ensayo, experimentación y crítica de los diferentes géneros periodísticos televisivos. Flash, reporte, crónica, comentario, editorial, reportaje. Relato en off de secuencias periodísticas, documentales y dramáticas. Exteriores: cámara en la calle.-

Locutor comercial: ensayo y reiteración, realización grabada y visualización de las diferentes formas y los distintos estilos. Avisos enunciativos y dramatizados. Improvisación y redacción de comerciales. Comerciales en off sin sincronismo (lipsing).-



Provincia de Entre Ríos

0833

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1629531).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

Producción y puesta al aire de programas televisivos. Manejo de los distintos roles. Conducción. Programa en vivo. Locutor en off dentro un programa.-

Práctica Integral de Radio III

Objetivos:

- Elaborar guiones radiales para un trabajo profesional.-
- Conocer el trabajo en equipo, sobre todo con el productor y operador.-

Contenidos:

El relato ficcionado. La dramatización. La creación de los personajes. La construcción de una historia. El conflicto. Armado de historias de distintas duraciones. El radioteatro. Construcción y producción.-

Programas de radio. Géneros y formatos. El papel de la audiencia y la planificación de un producto radial. El programa en función de una idea. La planificación de una producción y la puesta al aire. Puesta al aire de distintos programas radiales: temáticos, periodísticos, musicales y magazine.-

El programa integral de radio. Prácticas constantes en tiempo real.-

Doblaje

Objetivos:

- Profundizar en el entrenamiento de técnicas vocales y de interpretación.-
- Entrenar en la traducción de material audiovisual, atendiendo al desarrollo de las habilidades específicas que se requieren en las distintas técnicas utilizadas en el mercado (subtitulado, doblaje y voice-over).-

Contenidos:

Contenidos básicos (teóricos y prácticos). Interpretación de textos. Ejercicios de nemotécnica. Ampliación del campo visual. Improvisaciones bajo consignas determinadas. Lecturas con mayor y menor grado de dificultad. Actitud profesional. Ajuste de lippsing (sincronismo). Grabaciones de escenas de hasta tres personajes (ficción dramática). Doblajes de traducción simultánea. Doblajes de dibujos animados (monos). Caracterizaciones de personajes. Documentales con imagen de referencia. Publicidad. Elaboración de un "demo". Hacia una correcta pronunciación: castellano, castellano neutro, castellano regional. Interpretación según el rol.-

b



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N°

Expte. Grabado N° (1629531).-

0833

C.G.E.

Campo de las Prácticas Profesionalizantes

Práctica Profesional III

Objetivos:

- Desarrollar habilidades en relación a los contenidos anuales.-
- Adquirir la práctica para la realización de piezas radiofónicas y televisivas semanales y diarias.-
- Manejar los tiempos y climas en el vivo de un programa de radio y/o televisión.-

Contenidos:

Diseño y ejecución de trabajos prácticos sobre temáticas específicas de las materias de Práctica Integral de Radio III, Práctica Integral de Televisión III, Locución III y Foniatría III.-

Trabajo integral entre las materias de Práctica Integral de Radio II, Práctica Integral de Televisión II, Locución II y Foniatría II.-

Producción y realización de programas radiofónicos y televisivos grabados y en tiempo real.-

EDI: 2 horas cátedra.

Régimen de Correlatividades

Asignaturas	Correlatividad
PRIMER AÑO	
1 Locución I	-
2 Foniatría I	-
3 Práctica Integral de Televisión I	-
4 Práctica Integral de Radio I	-
5 Historia Política y Social	-
6 Expresión Oral y Escrita	-
7 Libretos y guiones	-
8 Teorías de la Comunicación	-
9 Música y Expresión Corporal	-
10 Introducción a Lenguas Extranjeras I	-
11 EDI I	-
12 Práctica Profesional I	-
SEGUNDO AÑO	
13 Locución II	Locución I
14 Foniatría II	Foniatría I
15 Práctica Integral de Televisión II	Práctica Integral de Televisión I
16 Práctica Integral de Radio II	Práctica Integral de Radio I
17 Tecnología y realización audiovisual	Libretos y guiones
18 Historia del arte y Literatura	-
19 Introducción a Lenguas Extranjeras II	Introducción a Lenguas Extranjeras I
20 Investigación y redacción periodística	-
21 EDI II	EDI I
22 Práctica Profesional II	Práctica Profesional I



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0833 C.G.E.
RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (1629531).-

TERCER AÑO		
23	Locución III	Locución II
24	Foniatría III	Foniatría II
25	Práctica Integral de Televisión III	Práctica Integral de Televisión II
26	Práctica Integral de Radio III	Práctica Integral de Radio II
27	Idioma Extranjero: Inglés	-
28	Legislación en Comunicación	-
29	Doblaje	Locución II-Foniatría II
30	Planificación, Gestión y Publicidad en Medios	-
31	Derechos Humanos	-
32	EDI III	EDI II
33	Práctica Profesional III	Práctica Profesional II

El régimen de correlatividades supone que el alumno deba regularizar cada asignatura para acceder al cursado de la siguiente y tener aprobadas las correlativas anteriores para poder rendir o promover cada una.-

E.D.I. (Espacio de Definición Institucional)

PRIMER AÑO:

Taller de análisis y producción del lenguaje Radiofónico-Periodístico:

Objetivos:

- Articular los procesos aprendizajes de contenidos con su correspondiente práctica.
- Crear espacios de encuentro y trabajo estableciendo vínculos interpersonales.-
- Motivar el análisis y la creación de la artística en y para radio.-

Contenido:

El locutor orientado al periodismo informativo, interpretativo y de opinión. La artística en la radio local. Detección y análisis de los mayores referentes en cada tipo, a nivel local. Charlas interactivas, Simulación del trabajo de Locución en piezas o "pastillas" radiales, roles y funciones. Trabajos en equipo. Presentación de trabajos prácticos e informes sobre contenidos interrelacionados.-

SEGUNDO AÑO:

Taller de Producción Artística de locución:

Objetivos:

- Producir piezas radiales artísticas en formato audiovisual para la web.-

A



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

0833

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (1629531).-

- Fomentar el trabajo en equipo en un ámbito de reflexión e intercambio para la toma de decisiones y realización de propuestas colectivas.-
- Promocionar la sensibilidad e interés del alumno frente a las necesidades cotidianas de la comunidad local.-
- Fomentar la formación integral de locutor, incorporando otras herramientas no formales.-

Contenidos:

Características y apertura del rol profesional del Locutor Integral de radio. Trabajos en equipo. Metodología de la investigación de y en campo. Búsqueda y selección de temáticas cotidianas para elaboración de notas e informes periodísticos, a fin de realizar campañas de bien publico en formato audiovisual para la web. Intervención de la artística radial como medio para la sensibilización social.-

TERCER AÑO

Formación y Extensión Comunitaria:

Objetivos:

- Promover los valores solidarios desde la profesión.-
- Conocer y afianzar vínculos con las ONG locales.-
- Evidenciar el protagonismo de los futuros periodistas y su rol en la sociedad como responsables de la comunicación.-

Contenidos:

Prácticas solidarias en conjunto con organizaciones de bien común. Radios comunitarias, radios abiertas, participaciones en canales y medios gráficos locales relacionados con fines benéficos. Presentación de Trabajo práctico integrador audiovisual.-

[Firma]